



Exp. 2019-25-4-009706

C. 472/19

ESA/ec

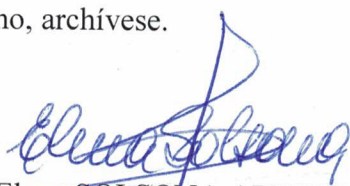
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 17 de diciembre de 2019.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 227). Tomado conocimiento, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Rectificar el numeral 1) de la Resolución N° 3128/19 – Acta N° 220 de fecha 05/11/19, el que quedará redactado de la siguiente manera: 1) Designar como Representantes del Consejo de Educación Técnico Profesional para integrar la Comisión Interinstitucional en el marco del Acuerdo Interinstitucional para la implementación de propuestas formativas que incluyen a las Empresas y a las Organizaciones como espacios formativos, a los Señores Consejeros Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA, como Titular y al Mtro. Téc. Miguel Ángel VENTURIELLO BLANCO, como Alternos.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar al Consejo Directivo Central. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.

Por el Consejo.


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General